

SEGUNDAS JORNADAS DE REFLEXIÓN Y PRIMER SEMINARIO DE  
SENSIBILIZACIÓN SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A PERSONAS  
CON DIVERSIDAD FUNCIONAL.

PALABRAS DADAS EN EL ACTO DE CIERRE

SECOND CONFERENCE OF REFLECTION AND FIRST AWARENESS  
SEMINAR  
ON INCLUSIVE EDUCATION AND CARE FOR PEOPLE WITH DISABILITIES.  
WORDS GIVEN AT THE CLOSING CEREMONY

Mery López de Cordero  
mmlmdc@yahoo.com

Directora de la Escuela de Educación - Universidad de Los Andes, Mérida

El día de hoy, 03 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, nuestra Facultad en el ejercicio de su corresponsabilidad social se hace eco de tal celebración, de manera que, en nombre de nuestra comunidad universitaria, deseo expresar mi profunda satisfacción porque nuestros docentes y estudiantes de la Escuela de Educación, una vez más, han logrado crear espacios que nos convocan al trabajo de reflexión en torno a la **Educación Inclusiva y Atención a Personas con Discapacidad o Diversidad Funcional**. Igualmente, nos unimos a la celebración del primer año de creación de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad. Fue en los espacios de nuestra Facultad donde el Sr. Rector de nuestra Universidad, Dr. Mario Bonucci Rossini, realizó la juramentación de sus Coordinadores: Profesores John Rosales y Prof. Eloy Albornoz. La creación de la UNIAPDIS ha constituido el espacio fundamental para brindar protección, asistencia y atención a aquellos miembros de nuestra comunidad universitaria y merideña en general afectados por alguna discapacidad, con el objetivo esencial de contribuir a la equiparación de oportunidades académicas y sociales en su proceso educativo y laboral.

En el marco de estas **Segundas Jornadas de Reflexión y Primer Seminario de Sensibilización sobre Educación Inclusiva y Atención a Personas con Diversidad Funcional** nuestra Facultad ha realizado diversas actividades de reflexión, formación y sensibilización sobre los principios universales de igualdad y no discriminación de las personas que sufren alguna deficiencia cognitiva, motora, auditiva, visual, etc.; eventos éstos que dejan patente la impronta en materia de corresponsabilidad social y académica, justificando el compromiso de nuestra comunidad universitaria para asumir la función de promover y garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad

y, en general, los de las minorías, como parte de la agenda institucional y de las políticas educativas que se perfilan en nuestras unidades académicas -incluso administrativas- como vía para brindar igualdad de condiciones y oportunidades a su población más vulnerable.

Esta es una exigencia actual de las sociedades democráticas del mundo, en consecuencia, nuestra Facultad y con ella la Universidad, en materia de defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, ha venido desarrollando acciones importantes orientadas a la eliminación de la discriminación en cualquiera de sus manifestaciones, del trato indigno, de la desigualdad, de la injusticia y la inequidad como un reto institucional cuyo fin último es la conformación de sociedades con un clima social más igualitario, en el que prevalezcan los valores democráticos en su máxima expresión.

En este orden de ideas, y aunque nos falta mucho camino por recorrer y muchas metas por alcanzar en materia de equidad, podemos expresar con certeza que nuestra Facultad, ante la solicitud de personas con discapacidad que desean ser estudiantes de la Universidad, ha abierto sus puertas, facilitando el sagrado derecho al estudio y a la superación personal. Es cierto que aún nos faltan herramientas técnicas y profesionales que permitan cumplir con el deber de brindarles condiciones óptimas pero aún con esos déficits, son muchos los logros y avances que nuestra Facultad puede mostrar en este sentido. En efecto, para ratificar nuestra decisión de lograr una meta de absoluta satisfacción y competencia, podemos señalar, entre otros, los siguientes avances:

- La optimización del factor de barreras arquitectónicas, es decir, la disminución de las limitantes dentro de la arquitectura o estructura de las edificaciones universitarias para mejorar el acceso y desplazamiento de las persona con discapacidad motora en nuestros espacios.

- En relación con el factor de la comunicación de la información para las personas con discapacidad visual se ha ido concretando un sistema de señalética específica, necesaria y práctica.

- Otro aspecto que puede señalarse como avance positivo es el trabajo que nuestra Facultad y sus miembros han venido realizando en materia de formación y sensibilización social frente a la discapacidad y a la diversidad. Eventos académicos como el realizado durante esta semana son constantes en nuestras prácticas educativas, porque entendemos que ante la existencia de barreras de todo tipo es obligatorio plantear y ejecutar propuestas, proyectos y programas para superarlas y brindar, de verdad, iguales condiciones y oportunidades para todos.

- También, gracias a las gestiones de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, el número de intérpretes de lengua de señas venezolanas para atender a los estudiantes con discapacidad auditiva ha crecido, y en la actualidad contamos con tres becas-trabajo asignados, más algunos estudiantes que han prestado ad honorem su experticia en el campo.

Sin embargo, es necesario puntualizar que para alcanzar los propósitos de atención a las personas con discapacidad que nos proponemos, en función de la verdadera inclusión educativa y como cumplimiento de la corresponsabilidad social a que estamos compelidos, aún nos falta atender y mejorar diversos aspectos, entre los que podemos señalar:

- La consolidación de los recursos técnicos, tecnológicos, profesionales y humanos necesarios para favorecer la inclusión y la continuidad de los estudios de las personas con discapacidad.

- La formación del profesorado en metodologías propias de la enseñanza inclusiva para propiciar procesos educativos que posibiliten el desarrollo de las potencialidades, habilidades y destrezas de las personas con diversidad funcional, signados dichos procesos por los principios de respeto a la diferencia, inclusión y participación en su propio proceso de aprendizaje

- Minimizar aún más las barreras arquitectónicas que impiden a las personas que sufren alguna discapacidad hacer uso cómodo y adecuado de las instalaciones, como por ejemplo, precisar la culminación de la construcción del total de rampas en los lugares necesarios; barandas en las escaleras; antideslizantes en los escalones, entre otros, para personas con discapacidad visual.

- En cuanto a las barreras comunicacionales se requiere culminar el uso del código Braille en los avisos para poder anunciar la información precisa y necesaria para la ubicación expedita de las aulas, departamentos, direcciones de las escuelas, Decanato, baños, etc.

Queremos reiterar hoy que nuestro compromiso superior de **“Romper barreras, abrir puertas: por una sociedad inclusiva para todos”**. Y, en plena consonancia con este maravilloso slogan que la Organización de las Naciones Unidas acuñó en 2013 para celebrar el día de las personas con discapacidad, nos convocamos permanentemente, -en absoluto reconocimiento y respeto por el otro, por las diferencias-, a actuar y entendernos desde la certeza de que todos somos iguales y, como tales, merecedores del respeto a nuestra dignidad humana.

Esos son nuestros propósitos; este es el rumbo que seguiremos. Y eso sólo es posible lograrlo merced a un proceso educativo que se desarrolle a partir de relaciones entre sujetos que se sientan iguales como ciudadanos, es decir, tratados, en el seno de la sociedad, con la misma justicia y equidad a que todos tienen derecho y, en consecuencia, titulares de los mismos derechos y deberes, siendo uno de ellos el derecho a la educación inclusiva.

Para finalizar es nuestro deseo que estas Jornadas hayan sido propicias para invitarnos y comprometernos en la tarea de alcanzar cotas más altas de igualdad y equidad para todos, siguiendo el ejemplo de lucha comprometida y decidida de aquellas personas, algunas de las cuales hoy nos acompañan, que han soñado y trabajado por una sociedad y universidad más democráticas e inclusivas y

cónsonas con el ideal de humanidad propuesto en nuestras leyes.

Reitero nuestro agradecimiento por su asistencia y participación en estas Jornadas que hoy culminan, con la esperanza de que produzcan excelentes frutos a partir del aporte y reflexión de todos. Buenas tardes.